



IV ASAMBLEA
GENERAL

DO22

**COALICIÓN POR
VENEZUELA**



Garantías para la regularización: Distintas crisis, mismos derechos

Resumen de lecciones aprendidas, retos y alcance de las organizaciones miembros de Coalición por Venezuela en el marco de su IV Asamblea General

Noviembre 2022

Mayor Información:
info@coalicionporvenezuela.org

Publicación elaborada por:



Esta publicación fue posible gracias al apoyo de:



Oficina del Enviado Especial para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela
Misión en República Dominicana de la Organización Internacional de las Migraciones

Fotografías:

Globalízate Radio

Equipo de Comunicaciones, Coalición por Venezuela

© (2022) Coalición por Venezuela

Todos los derechos reservados bajo las Convenciones Internacionales y Panamericanas

Organizaciones participantes

Activados Panamá
Alianza por Venezuela
Alianza VenCR
Asociación Casa Venezuela
Asociación Churún Merú de Venezuela
Asociación civil Más Ciudadanos
Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina
Asociación de Médicos Venezolanos en Argentina
Asociación de Venezolanos en el Quindío
Asociación de Venezolanos en El Salvador
Asociación de Venezolanos en Puerto Rico
Asociación de Venezolanos en Santiago
Asociación de venezolanos en Sincelejo
Asociación Migrantes Venezolanos
Asociación Salto Ángel
Associação Venezuela Global
Associação Venezuelana en Campo Grande
Caleidoscopio Humano
Canada-Venezuela Democracy Forum
Corporación Agencia Cultural 7-80
Corporacion CLEO
Corporación Colonia Venezolana en Colombia
Duendes y Ángeles Vinotinto
Fundación aires de esperanza
Fundación Alianzas Solidarias
Fundación Colonia de Venezuela en la Republica Dominicana
Fundación de Emigrantes y Refugiados
Fundación Entre Dos Tierras
Fundación Escuela de artes escénicas Juan Parra
Fundación Haciendo Panas
Fundación mujeres sin fronteras colombo venezolanas
Fundación Nakama's
Fundación Venezuela en Acción Colombia
Manos Veneguayas
Migración Diversa
ONG Açã Social Irmandade Sem Fronteiras
ONG Migrantes por el Maule
Red de Asociaciones de Pensionados y Jubilados de Venezuela en el Exterior
Save My Identity
Un Mundo Sin Mordaza
Unión Venezolana en Perú
VenAmérica
Veneactiva
Venezolanos en México
Venezolanos en Barranquilla
Venezolanos en Santa Marta

Contenido

Resumen ejecutivo

Introducción

Protección, salvaguarda y acción humanitaria

Niños, niñas, adolescentes, madres solteras y educación

Regularización migratoria, asilo y refugio

Inclusión social y acceso a derechos

Cultura e integración

Desarrollo socioeconómico y emprendimiento

Derechos civiles y políticos

Salud física, mental, social, sexual y pública

Reflexiones y aprendizajes



Resumen Ejecutivo

Coalición por Venezuela es la unión de organizaciones de la sociedad civil venezolana con el fin de integrar y articular acciones en defensa y promoción de los derechos humanos, las libertades y los valores democráticos; así como para atender la situación humanitaria dentro y fuera de Venezuela y promover el desarrollo y progreso del mismo.

Nacemos como federación en el año 2019, en la ciudad de Medellín, Colombia, en el marco de la 49° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en principio como iniciativa de 31 organizaciones de sociedad civil venezolana que luego fue creciendo hasta alcanzar hoy casi 100 organizaciones adscritas. Inicialmente trabajando en el continente americano pero muy pronto nos expandimos hacia varios países de Europa.

Unimos voluntades ante la necesidad de respuestas coordinadas con visión integral y efectiva; conforme crecíamos, se fueron incluyendo también los rasgos culturales, el impacto económico de los desplazamientos humanos, las políticas regionales y nacionales así como el entorno inmediato de los venezolanos.

Como parte de nuestra dinámica interna, celebramos anualmente nuestras asambleas generales para revisar procesos administrativos, reencontrarnos y estrechar lazos entre todas las organizaciones que componemos la federación. Dedicamos, además, parte importante de nuestras asambleas al diálogo con cooperantes internacionales, agencias del sistema de Naciones Unidas, instituciones, representaciones de gobiernos y sector privado para intercambiar visiones sobre los procesos migratorios mundiales que afectan a los venezolanos.

A raíz de este intercambio, decidimos generar una guía de lecciones aprendidas, buenas prácticas y propuestas, partiendo de la experiencia de cada organización participante. En un esquema de mesas de trabajo con temáticas que abarcan desde la acción humanitaria hasta el intercambio cultural, desarrollamos este documento para mostrar las capacidades resolutivas y resilientes de la sociedad civil venezolana, como actores fundamentales en la provisión de soluciones duraderas.

Introducción

Como proceso de intercambio de ideas, participación y crecimiento compartido, se establecieron mesas de trabajo que parten de la misma estructura de **Comisiones Permanentes**, propia de Coalición por Venezuela. Contando con semanas de labor intensa y culminando con la presentación en el marco de la IV Asamblea General, las temáticas, sus coordinadores voluntarios y organizaciones participantes, se constituyeron del modo siguiente:

MESA 1 - PROTECCIÓN Y ACCIÓN HUMANITARIA

Prevención de explotación sexual y abuso, hostigamiento, trata y tráfico de personas, acción humanitaria, prevención de riesgos de desastres, estándares humanitarios

Coordinador: Andrés Boscán - Asociación Salto Angel

MESA 2 - PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, MADRES Y EDUCACIÓN

Sujetos de protección especial como niños, niñas, adolescentes y madres solteras. Derecho a la educación

Coordinadora: Otibel Valero - Fundación Haciendo Panas

MESA 3 - REGULARIZACIÓN MIGRATORIA, ASILO Y REFUGIO

Procesos de regularización migratoria, figuras del asilo y refugio y desplazados internos

Coordinador: Roberto Blanco - Alianza VenCR

MESA 4 - INCLUSIÓN Y ACCESO A DERECHOS

Enfoque de género, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad y personas mayores

Coordinadora: Gabriela Buada Blondell - Caleidoscopio Humano

MESA 5 - CULTURA E INTEGRACIÓN

Promoción de valores, expresiones culturales, la cultura como vehículo de desarrollo, creación de habilidades

Coordinador: Ramón González Uzcátegui - Agencia Cultural 7-80

MESA 6 - INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO

Gestión de talentos, integración socioeconómica y alianzas público-privadas

Coordinador: Óscar Pérez - Unión Venezolana en Perú

MESA 7 - DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Derecho a la identidad, a la participación cívica, política, defensa de la democracia y promoción de la ciudadanía

Coordinadora: Elizabeth Tinoco - Alianza por Venezuela

MESA 8 - SALUD FÍSICA, MENTAL, SOCIAL, SEXUAL Y PÚBLICA

Derecho a la salud, sistemas y servicios, Recursos Humanos para la Salud, cooperación técnica

Coordinador: Albert Contreras - Asociación de Médicos Venezolanos en Argentina



ACCIÓN HUMANITARIA Y PROTECCIÓN



Una de las áreas críticas y de mayor responsabilidad, es la de acción humanitaria sin lugar a dudas. La situación venezolana vivió su acento en este tema y afortunadamente, la sociedad civil venezolana dio el paso al frente en brindar asistencia primero en zonas fronterizas con Venezuela y luego, en toda América.

El trabajo inicial fue tener un lenguaje compartido, que todas las organizaciones conozcan las definiciones básicas asociadas a las áreas de protección, salvaguarda, acción humanitaria y personas en situación de vulnerabilidad. Por ello, el punto de partida fue desarrollar el **Glosario teórico - conceptual** [🔗](#) para establecer criterios base en la definición de conceptos, para estandarizar la gestión de conocimiento y profundizar un marco teórico amplio que permita hacer uso de un lenguaje óptimo y apropiado.

Con la compilación de conceptos generales de protección y acción humanitaria, normas, estándares y términos vinculados a los derechos humanos, apatridia, violencia basada en género y el tráfico y trata de personas, tuvimos como resultado esta herramienta para consulta inmediata en caso de dudas, disponible en nuestra web.

La Mesa Técnica de Protección y Acción Humanitaria tiene como objetivo apoyar y complementar los esfuerzos realizados para la atención digna de las personas afectadas por emergencias y desastres de origen natural o antrópico en los territorios con enfoque en contextos de movilidad humana.

Trabajando bajo los principios humanitarios de **humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia operativa**, recogidos en diversas normativas del sistema humanitario.

Dado el contexto actual, los miembros de la federación han respondido con aumento progresivo de sus capacidades, teniendo una presencia territorial en la región y aumentado sus zonas de intervención; en consecuencia se han ampliado acciones de coordinación y asistencia en varios sectores.

Antes bien, el sistema humanitario exige una mayor coordinación para mitigar la duplicidad de acciones y ha establecido estándares internacionales dentro de una arquitectura humanitaria que obliga a las organizaciones de la sociedad civil a adoptar procesos operativos y fortalecer sus capacidades de respuesta en emergencia.



Preparación del muro ecológico
de geolocalización

*Asociación Salto Ángel
Guajira, Colombia*

Establecer una estructura técnica de coordinación, gestión y acompañamiento entre los miembros de la federación, las organizaciones de cooperación, los Estados y las comunidades para abordar las brechas y prioridades humanitarias identificadas en situaciones de emergencias, es el objetivo general.

Acciones específicas para el 2023

1. Trabajar hacia un enfoque común como mesa técnica, con el fin de proporcionar una respuesta de protección a las necesidades de emergencia, a mediano y largo plazo con las poblaciones de interés.
2. Desarrollar estrategias de trabajo conjunto para garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de protección de calidad en las mismas condiciones.
3. Apoyar iniciativas de comunicación sobre temas de protección y acción humanitaria.
4. Impulsar acciones adecuadas de respuesta basada en datos verificados y la generación de capacidades de manera que respondan a los vacíos y necesidades de acción humanitaria.
5. Generar actividades de incidencia con autoridades y actores claves para fortalecer el marco de acción humanitaria de los miembros de la federación y apoyar la movilización de recursos.
6. Facilitar la generación de análisis, evaluaciones sobre las necesidades y riesgos de protección de manera conjunta, que permita contar con información actualizada y contextualizada para el diseño y seguimiento de intervenciones pertinentes y de calidad.



Las organizaciones tienen en promedio 5,3 años de acción humanitaria ininterrumpida



Programa "Gestamor" de acompañamiento a mujeres en periodo de gestación

Fundación Alianzas Solidarias
Cali, Colombia

Humanidad: El objetivo de la acción humanitaria es proteger la vida y la salud y garantizar el respeto de los seres humanos.

Neutralidad: Los actores humanitarios no deben tomar partido en las hostilidades y en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

Imparcialidad: La acción humanitaria debe llevarse a cabo en función de la necesidad, dando prioridad a los casos más urgentes y sin hacer distinciones sobre de la nacionalidad, raza, sexo, creencias religiosas, clase u opinión política.

Centralidad de la protección: La centralidad se define como todas aquellas actividades destinadas a garantizar el pleno respeto de los derechos de cada persona de conformidad con la letra y el espíritu del derecho aplicable, incluyendo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Refugiados.

Acción sin daño: Parte de la premisa de que las organizaciones de cooperación, agencias de desarrollo y ayuda humanitaria, así como pueden contribuir a transformar positivamente situaciones de conflicto, mejorar las condiciones de vida de personas vulnerables y ayudar a cerrar brechas sociales, entre otros, también pueden generar daño, aumentando las tensiones, fragmentando aún más el tejido social o exacerbando los conflictos. El enfoque busca que las organizaciones realicen un trabajo de mayor impacto, a través de una reflexión sistemática sobre su quehacer y su manera de relacionarse con los diferentes actores sociales.

Equidad, género, discapacidad, diversidad sexual y cultural: Promoción de la equidad en materia de protección, mediante el abordaje de las desigualdades de género, discapacidad, diversidad sexual y étnica, promoviendo el acceso universal a la protección.

Transparencia y honestidad: Los miembros adoptan conductas, comportamientos y procedimientos que demuestran un obrar correcto bajo el principio de la buena fe. Así mismo, mantienen relaciones cordiales, respetuosas y transparentes tanto con los miembros como con sus colaboradores, proveedores, contratistas y todos los grupos de interés.

Participación y compromiso: Los miembros participan de forma activa y constante en todas las mesas que se desarrollan al interior de este. Así mismo, poseen un alto sentido de compromiso tanto en lo que respecta a los compromisos que se derivan de las sesiones como a las acciones que se desarrollan.

Proactividad y solidaridad: Los miembros actúan de forma proactiva en todas las actividades que se presentan en la operación de este. Así mismo, en el marco del principio de solidaridad establecen relaciones colaborativas con todos los integrantes con el propósito de enseñar, aprender y nutrirse de la experiencia y experticia de los otros miembros.

Complementariedad: Los miembros trabajan de manera complementaria con las autoridades de salud, entre sí y con los demás sectores.

En coherencia con las estrategias organizacionales para promover un enfoque de derechos humanos y la centralidad de la protección. El rol de la Mesa Técnica de Protección y Acción Humanitaria como espacio de análisis y planificación estratégica de acción humanitaria relacionada con las situaciones de emergencia y necesidades de protección identificadas.

La protección es entendida como un proceso transversal dentro de las estrategias de respuesta. En tal sentido, los miembros deben aplicar un enfoque de protección y compartir la responsabilidad de asegurar que las actividades de cada uno son llevadas a cabo con un enfoque de derechos y de manera que prevengan y respondan a la discriminación, el abuso, la violencia, la negligencia y la explotación, incluido el

abuso y la explotación sexual, y un enfoque comunitario de edad, género y diversidad, asegurando la participación y rendición de cuentas a las poblaciones de interés, y fortaleciendo la comunicación bidireccional con las comunidades.



Lanzamiento de la campaña
"Espacio seguro, cero
discriminación" junto a la Alcaldía
de Riohacha y la Universidad de la
Guajira para prevención de la
discriminación contra la población
LGBTIQ+ migrante y retornada

*Fundación Escuela de Talentos
Juan Parra
Riohacha, Colombia*

Además, los miembros se guiarán por los principios contenidos en la Carta Humanitaria y las Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria, para evitar exponer a las personas a daños adicionales, garantizar el acceso de las personas a una asistencia imparcial y sin discriminación. Proteger a las personas del daño físico y psicológico derivado de la violencia y la coerción, ayudar a las personas a reclamar sus derechos, acceder a los recursos disponibles y recuperarse de los efectos del abuso.

PROPUESTAS

En los países y territorios con presencia importante de actores de cooperación, o a solicitud de las autoridades, se podrá apoyar la conformación de escenarios o mesas de coordinación. Procurando promover el liderazgo de los miembros locales de tipo:

💡 **Reconocimiento territorial:** Análisis de necesidades, oferta pública, privada, cooperación nacional e internacional y estrategias comunitarias a modo de incorporar el análisis del territorio en los planes de respuesta e incidencia.

💡 **Implementación de acciones de intervención:** Coordinación de la respuesta para las atenciones individuales, colectivas y poblacionales con base en necesidades orientado al fortalecimiento del reporte de atenciones, la gestión humanitaria y la evaluación de riesgos.

💡 **Desarrollo de capacidades:** Para responder a las necesidades priorizadas en planes estratégicos y diagnóstico de capacidades con las organizaciones, que incluya procesos de intercambio y socialización de experiencias de gestión y atención en emergencia y protección con el propósito de estandarizar la atención y alinearse con los procesos de desarrollo local.

💡 **Comunicaciones e información:** Iniciativas compartidas de información y comunicación y orientaciones para el acceso a los servicios humanitarios y de protección.

💡 **Monitoreo y seguimiento:** Análisis de indicadores de proceso (relacionados con las actividades del plan), de resultados en protección y en relación con la aplicación de recursos financieros de la cooperación.



PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, MADRES Y EDUCACIÓN



Los Estados que reciben niños migrantes tienen que brindar ciertas garantías para resguardar de la mejor manera los derechos del/la niño/a. Estas garantías, en la medida en que son aplicadas, deben seguir ciertos principios establecidos en el Derecho Internacional recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Estos principios son el **interés superior** del niño y niña, la igualdad y no discriminación, el derecho a expresar su opinión y ser oído/a; y el derecho a la vida.

El desarrollo saludable de gran número de niños, niñas y adolescentes venezolanos, se ha visto seriamente comprometido producto del desplazamiento masivo. La vulneración de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes venezolanos están presentes en las causales de su misma condición migratoria, sumada a la discriminación y xenofobia en los países de acogida y a los obstáculos propios de la falta de documentación y regularización aun con la existencia de leyes y/o principios internacionales.

Las Normas Mínimas interinstitucionales para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria contemplan la participación en la prevención y respuesta integral a los riesgos y vulnerabilidades que afectan a niñas y niños en crisis. Estas medidas deben basarse en los derechos y en las evidencias y medirse en sus resultados. También es fundamental fortalecer los sistemas formales e informales que continuarán protegiéndolos aun después de que termine la respuesta de emergencia.



*Duendes y Ángeles Vinotinto
Santo Domingo, República Dominicana*



*Associação Venezuela Global
Rio de Janeiro, Brasil*



*Asociación Churún Merú
Punta Cana, República Dominicana*

El trabajo mancomunado y organizado entre las asociaciones y personas que trabajan por la protección y el bienestar de nuestros NNA (niños, niñas y adolescentes) venezolanos, se manifiesta en la respuesta a problemas que resultan ser comunes en diferentes países; niños en el trabajo de calle acompañando a sus padres o en mendicidad, deserción escolar, malnutrición, problemas de salud, dificultad para la integración a consecuencia de la discriminación y la xenofobia y situaciones más complejas de Estado como son la trata y el tráfico en los niños migrantes, expuestos a un sinfín de riesgos que van desde el maltrato, abuso sexual hasta la muerte.

Se encontraron, en medio de este estudio, situaciones críticas de vulnerabilidad de los derechos infantiles, **involucrando a las madres solteras** de los mismos, comunes en los países que pertenecemos a la Coalición por Venezuela; por ello, caminamos al logro de acuerdos de atención y apoyo, basados en las buenas prácticas ejecutadas en algunos de los países para mitigar estas vulneraciones y plantear la escalabilidad de dos proyectos modelos que sirvan de posibles propuestas, siendo implementadas por las organizaciones pertenecientes a la federación.

PROPUESTAS

Temas como la escolaridad (analfabetismo, rezago y deserción escolar), nutrición, salud, regularización migratoria y documentación, discriminación y xenofobia (rechazo), trabajo infantil y mendicidad, trata de niños y niñas, carencia de espacios para la atención y el cuidado de los NNA y el conocimiento o reforzamiento cultural del país natal, son los tópicos principales.



Estancias Infantiles. Consisten en lugares amigables de cuidado diario, asistido por personal de nacionalidad venezolana, que brinde atención social, psicológica, jurídica, de salud y alimentaria, donde se imparta educación básica no formal de lecto-escritura, matemáticas e inglés y nivelación escolar, que permita una mejor y mayor integración de los NNA al sistema escolar y que los desligue del trabajo de calle, mientras sus padres, tutores o representantes ejercen sus labores diarias como medios de vida y las madres solteras víctimas de violencia basada en género (VBG) tengan una debida orientación y asesoramiento dentro de la estancia.



Proyectos socioculturales binacionales. Implementados por la comunidad en movilidad humana y la comunidad de acogida, donde se tome en cuenta a niños, niñas y adolescentes con condiciones especiales y que también estos puedan desarrollar su gran sensibilidad artística y gozar del derecho pleno a su integración. Varios son los proyectos ya ejecutados en algunos países, mostrando excelentes resultados de integración, minimizando los rasgos de discriminación y xenofobia y afianzando el conocimiento o reforzamiento cultural del país natal, tomando en cuenta que a través de las artes y la cultura, se fortalece la adquisición de habilidades humanas generales, la formación de valores y la respuesta frente al estudio de áreas que no son necesariamente artísticas. Estos proyectos de integración ejecutan actividades de danzas, bailes, canto, música, pintura, arte culinario, teatro, etc. Teniendo como resultado a través del arte la integración de ambas comunidades y la sensibilización del espectador.

Proyecto sociocultural binacional
"mi viaje en un cuento"
mostrando el proceso migratorio
desde la perspectiva infantil

Fundación Hacienda Panas
Cuenca, Ecuador





REGULARIZACIÓN MIGRATORIA, ASILO Y REFUGIO



La movilidad humana no responde a situaciones nuevas del mundo, provienen de la propia existencia de la humanidad y de su necesidad de buscar mejores lugares y condiciones de vida, por ello, el simple hecho de migrar responde a fenómenos intrínsecos de la civilización. Uno de los resultados previsibles en ello, es el comienzo de nuevos procesos en los cuales, uno de los objetivos centrales debe ser la integración de las personas migrantes y refugiadas en los países de acogida, lo cual está cubierto de desafíos que deben abordarse de manera amplia, propositiva y haciendo énfasis en la migración como una oportunidad para los países.

Más de 7.1 millones de venezolanos migrantes, solicitantes de refugio, de asilo o de protección complementaria se encuentran por el mundo; 2.4 millones cuentan con algún tipo de residencia o permiso de estadía concedido, lo cual representa apenas un 35% de las personas bajo alguna figura de regularización migratoria. La última actualización de la Plataforma R4V, señala que hay 1.039.207 solicitudes de la condición de refugiado a la espera de ser resueltas por las autoridades de los diferentes países de América, números que muy probablemente vayan a crecer exponencialmente a principio del 2023.

Durante el año 2021, países como Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador y Perú iniciaron o continuaron procesos de regularización de personas venezolanas. Junto con los procedimientos de asilo y de refugio, estos procesos representaron un paso importante hacia la integración socioeconómica sostenible de las personas refugiadas y migrantes venezolanas, sin embargo, los retos que subyacen en cada uno de éstos procesos de regularización, varían dependiendo de cada país, desde la documentación solicitada para iniciar los trámites, los atrasos presentados por falta de personal y por la cantidad de personas que se encuentran en espera, la insuficiencia presupuestaria o mecanismos deficientes de seguimiento o simplemente la evasión de la figura del refugiado.



*Ação Social Irmandade Sem Fronteiras
Curitiba, Brasil*

*ONG Migrantes por el Maule
Maule, Chile*

*Alianza VenCR
San José de Costa Rica,
Costa Rica*

Todas las organizaciones trabajan en procesos de regularización migratoria, asilo, refugio o protección complementaria como línea inicial de acción

Países como Colombia y Perú son pioneros en la implementación de estatutos temporales de protección y permisos temporales de permanencia, asimismo, República Dominicana, país que nos dió ésta cálida bienvenida a la IV Asamblea, lidera el Plan de Normalización de los Venezolanos; en Costa Rica se logró la implementación de la categoría temporal y especial de protección complementaria para venezolanos cuyo refugio fue rechazado, sin embargo, ésta última iniciativa fue suspendida por falta de recursos en febrero de 2022.

En España una alternativa complementaria similar funciona, en vista de las masivas solicitudes de asilo y refugio, el Gobierno español optó por implementar una "visa por razones humanitarias" que van desde persecución por motivos políticos, religiosos, de orientación sexual, hasta motivos de salud. Estas iniciativas asisten inicialmente a venezolanos en gran situación de vulnerabilidad, pero también desvían la responsabilidad de protección internacional con todas sus características, del asilo y el refugio y para final del 2022 el acceso a las solicitudes de visa es casi nulo con más de un año de espera por atención.

Es indispensable que a través de mecanismos estandarizados, se puedan impulsar políticas migratorias sostenibles, que si bien es cierto son decisión soberana de cada Estado, pueden integrarse bajo los principios de complementariedad y desarrollo económico, por ello, el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* fue un primer paso hacia la dirección correcta. Al igual que el Pacto Mundial sobre los Refugiados que surge como un marco para una distribución equitativa de la responsabilidad y que reconoce que una solución sostenible a las situaciones de refugiados, no se puede lograr sin la cooperación internacional y de acciones conjuntas y concertadas entre Estados, organizaciones internacionales y sociedad civil.

Sin documentación, los refugiados luchan por acceder a oportunidades laborales, moverse libremente y acceder a los sistemas de educación y salud. Este es un problema especialmente duro para los venezolanos, que a menudo no pueden permitirse renovar u obtener un pasaporte en el extranjero debido a los costos prohibitivos, falta de representaciones consulares o retrasos de hasta más de un año en la entrega de documentos.

Además, los hijos de padres venezolanos que nacen donde no existe el *ius soli* (derecho a la nacionalidad en el país de nacimiento) luchan por visitar el Consulado venezolano para registrar el nacimiento de su hijo, lo que los deja apátridas de facto. Una forma de abordar este problema es permitir el acceso digital a los documentos de identificación. Específicamente, la comunidad internacional debe hacer un llamado al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Identidad Digital para trabajar con la comunidad desplazada por la fuerza para abordar este problema. Sin documentación, es casi imposible que los refugiados se integren en sus comunidades de acogida y contribuyan a ellas.

La *Declaración de Quito sobre Movilidad Humana para ciudadanos venezolanos* fue un ejemplo de cómo se pueden traducir en acciones concretas, marcos regulatorios que en la actualidad deben adaptarse a la realidad migratoria, una que continuará adquiriendo relevancia y que lejos de terminar, seguirá. Para lograr poner en marcha éste tipo de declaraciones, es necesario convertirlas en políticas públicas, como bien lo han hecho algunos países, pero aún hace falta seguir concretándolas en hechos.

PROPUESTAS



Unificar criterios sobre la conceptualización de refugiados y migrantes

venezolanos, bajo la protección de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, el Pacto Mundial sobre Refugiados, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, la Declaración de Migración de Los Ángeles y demás ordenamientos en materia de protección internacional. Con más de 7.1 millones de venezolanos en el mundo somos comúnmente llamados "migrantes", "desplazados", "migrantes económicos", "refugiados económicos" o "caminantes", en evasiva a la calificación de refugiados y la subsiguiente protección por ley. No existe uniformidad de criterio que permita el acceso a derechos, protección y asistencia humanitaria que lleve a una regularización y dignidad debida, quedando a criterio de cada país o región, el cómo denominarnos.



Crear mecanismos de formación y actualización sobre los procesos migratorios,

así como de apoyo y asistencia técnica para las organizaciones de base comunitaria, lideradas por migrantes y refugiados por medio del acompañamiento técnico necesario y del fortalecimiento institucional. En los últimos 4 años, redes de refugiados de diversos continentes han probado la proeficiencia de estas organizaciones en la atención de crisis, particularmente generando la solidaridad y empatía necesarias en contextos delicados.



El financiamiento a organizaciones de base comunitaria,

lideradas por migrantes y refugiados se hace imprescindible para sostener la red sólida de atención –Como las de miembros de Coalición por Venezuela– de la cual se nutren principalmente los Gobiernos y organismos de cooperación internacional, inicialmente en la localización. Este apoyo apunta a la sostenibilidad y el desarrollo de capacidades de estas organizaciones; el esquema de voluntariado no remunerado, la escasez permanente de recursos y la fluctuación de apoyos locales genera desgaste, alta rotación de personas y dejan en sueños iniciativas pioneras para beneficio de todos.



Documentos de identidad estandarizados.

Una forma de abordar este problema es permitir el acceso digital a los documentos de identificación. El Task Force de ONU sobre Identidad Digital puede ayudar junto a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para otorgar excepcional y temporalmente un documento de viaje al ciudadano venezolano con permiso de residencia y pasaporte vencido, que sirva igualmente, como documento de identificación en el país de residencia para su regularización. Sin documentación, es imposible que los refugiados se integren en sus comunidades de acogida y contribuyan a ellas.

La migración forzada sin duda profundiza las vulnerabilidades de una población que necesita un enfoque especializado y diferenciado de atención humanitaria, con perspectiva de derechos humanos. Muchos de los Estados receptores tampoco han adoptado medidas efectivas uniformes que atiendan a un gran número de estas personas.

La estigmatización de la idiosincrasia femenina venezolana, como característica cultural de nuestra feminidad, hace que la integración sea cuesta arriba y la necesidad de que se reduzca el rechazo en las comunidades de acogida para evitar la adaptación forzada, es urgente. Esto ocurre en Europa, por ejemplo España y Países Bajos, donde en los lugares de trabajo en donde los nacionales o locales encuentran incómodo el recibir todos los días a una profesional arreglada, maquillada o bien vestida, pero también, es una realidad presente en Latinoamérica.

Desde Venezuela se resalta la cada vez menos información de la migración segura, incluso de la prevención y la necesidad de conocer conceptos de redes de trata y explotación, servidumbre y esclavitud moderna. La regularización, el tránsito y el conocer las otras experiencias pudiese disminuir los riesgos que corren poblaciones especialmente vulnerables como son mujeres, niñas y adolescentes, personas de la comunidad LGBTIQ+, personas VIH positivas y personas con discapacidad.

En el caso de las personas mayores, pensionadas o no, continúan sin ser categorizadas dentro de las comunidades con altas vulnerabilidades. Entafizamos las condiciones de vida de las personas mayores, no solo en Venezuela si no quienes decidieron emigrar y son incontables los retos que enfrenta esta población. Desde Coalición por Venezuela se ha insistido en la necesidad de establecer trabajo en alianza y articulado con las agencias de cooperación el tema de derechos humanos, pero también el humanitario como un todo para que el enfoque de la situación venezolana sea transversal.

***Un migrante venezolano cruza el Río
Bravo con una mujer de la tercera
edad en brazos el 26 de mayo de 2021***



Las personas mayores y con discapacidad. Ignorados dentro y fuera

Sobre las condiciones que viven las personas mayores, no solo en Venezuela si no quienes decidieron emigrar, son muchas las vulnerabilidades que enfrenta esta población. En el contexto de campamentos fronterizos, por ejemplo, no reciben la atención diferenciada necesaria y la infraestructura no se adecua para personas con diversos tipos de discapacidad, en sus mínimos estándares.



16 USD / Mes
Pensión de vejez en Venezuela

459 USD

Canasta básica mensual (agosto 2022)

Las personas pensionadas y jubiladas de Venezuela en el extranjero, se han visto en la necesidad de organizarse en red, trabajar en alianza con los gremios para establecer estrategias y actividades para lograr una pensión digna y justa, que se equipare al costo de la canasta básica, que según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM) en el mes de Agosto 2022 se ubicó en unos 459 dólares americanos, frente al salario mínimo y la pensión de 130 Bolívars que equivalen a unos 16 dólares americanos al mes.

Tampoco podemos dejar de mencionar el impago que desde hace 6 años y 10 meses mantiene el Estado Venezolano con los pensionados y jubilados de Venezuela residentes en el exterior. El gobierno eliminó todos los mecanismos para el traslado de las pensiones al país de residencia, violando lo establecido en las leyes y tratados internacionales en materia de seguridad social, generando mayor desprotección y vulnerabilidad luego de la pandemia global.

Este grupo de organizaciones miembros continúa trabajando para lograr que se reanude el derecho a recibir pensión en el país de acogida y además que se categorice a las personas mayores como “población altamente vulnerable” ante la cooperación internacional para que, de esta forma, se permita acceso a mayor asistencia y más derechos. Así mismo, la Red de Asociaciones de Pensionados y Jubilados de Venezuela residentes en el Exterior (Red-Apejuvex) impulsa la denuncia ante la Corte Penal Internacional y poder presentar argumentos para que esta violación de DDHH sea categorizado como crimen de lesa humanidad establecido en el Art. 7 del Estatuto de Roma.

Personas LGBTIQ+ en el contexto del desplazamiento

En cuanto a las personas LGBTIQ+ se trabaja en la incidencia acuciosa para que las personas de la comunidad que huyen del país por motivos de homofobia, bifobia y transfobia puedan acceder a la categoría de refugiados por motivos de discriminación, indistintamente de su identidad de género en los documentos oficiales, ya que en Venezuela todavía la legislación en este sentido es homofóbica y obsoleta, impidiéndoles su reasignación legal. Esta población continúa invisibilizada, no existen cifras macro de su situación, sobre todo en el tránsito y en los distintos países de la región.

En Argentina, Perú y Colombia se reportó el aumento de transfemicidios con la llegada de la pandemia. Se desconocen las políticas de los Estados de acogida ante la trata de personas, violencia, atención de salud, entre otras afectaciones que no garantizan sus derechos económicos, sociales y culturales.

Las personas venezolanas en situación de movilidad humana y que se reconocen LGBTIQ+ se han visto sometidas a desplazamiento forzado, han tenido que dejar el país producto de la crisis política y económica y también debido a la ausencia de acciones por parte del Estado y el no reconocimiento de derechos de igualdad y de la no discriminación. Mientras desde el Estado se continúan promoviendo discursos discriminatorios y estigmatizantes, existen múltiples factores que profundizan los riesgos.

Algunos de ellos son la impunidad ante crímenes de odio y la ausencia de derechos como las uniones familiares del mismo sexo, acceso a la salud para personas trans, incapacidad de ser donantes de sangre quienes se declaren homosexuales, prohibición de reasignación de género en documentos oficiales, exclusión del campo laboral formal a personas trans, ausencia de tratamientos retrovirales para personas con VIH, categorización de los crímenes de odio como delitos comunes, pero mayormente, la impunidad ante delitos graves como el asesinato, del cual solo en el año 2021 fueron víctimas 21 personas LGBTIQ+. La categorización como crímenes comunes trae opacidad sobre estas cifras, aún mayores.

En un estudio realizado entre personas LGBTIQ+ refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Chile por Caribe Afirmativo, ACNUR y la Red de Movilidad Humanana LGBTIQ+, durante el periodo de noviembre de 2019 a mayo de 2020, quedó en evidencia la situación de vulnerabilidad en la que viven debido -entre otras razones- a su identidad de género. Las personas que participaron en la investigación coinciden en que han tenido que abandonar su país debido a la inseguridad, persecución y amenazas de las que fueron víctimas. El 37% de ellas afirma no tener ninguna red de apoyo a la que acudir en momentos de dificultad. En un 12 %, el sentimiento de soledad, de ir a la deriva, trae pensamientos suicidas y depresión. Adicionalmente, el 51 % de ellas se encuentra en una situación irregular. Todas estas situaciones exponen a estos miles de migrantes o refugiados venezolanos a riesgos como la explotación laboral y sexual, el tráfico y la trata de personas, entre otras formas de violencia.



Campaña "Rostros invisibles de la crisis venezolana"

*Caleidoscopio Humano
Caracas, Venezuela*

PROPUESTAS



Data diferenciada. Recopilar y construir data de personas afectadas de manera diferenciada. A través de la perspectiva de derechos humanos y la discriminación positiva para así poder realizar y coordinar acciones de exigibilidad con cifras propias. Entre las metodologías aplicables estaría la SADDD (Sex, Age, Disability Disaggregated Data) propia de HelpAge International, que sirve multipropósito para diferenciar entre tipos de discapacidad no fácilmente identificables, como por ejemplo de tipo cognitivo, visuales o auditivos, así como conocer la proporción etaria.



Brechas digitales. Una idea pionera de Coalición por Venezuela es el proyecto "sin brechas" para reducir las brechas digitales que agregan nuevas capas de vulnerabilidad en el caso de personas mayores o quienes han tenido poco o nulo contacto con las herramientas tecnológicas de comunicación. Estas en muchos casos afectan a las personas en medio de desplazamientos, pero también a poblaciones estables en países como España y Chile donde la automatización de las gestiones y la prevalencia de la virtualidad por sobre la presencialidad hacen un muro para cualquier acceso a trámites y servicios, relacionamiento, también en comunicaciones comunes y entretenimiento.



Sensibilización bidireccional. Campañas de orientación y sensibilización para personas en situación de movilidad humana, a fin de generar un trato digno y respetuoso con personas de la comunidad LGBTIQ+ que como ellos, se encuentran huyendo de una crisis. Partiendo del respeto y la solidaridad, los espacios como refugios, albergues y puntos migratorios serán espacios más seguros para todos y se reducirán los riesgos de trata y tráfico de estas personas. La otra dirección apunta a los proveedores de asistencia en terreno, muchas veces organizaciones de tipo religioso que desconocen el alcance de los principios humanitarios, entre ellos los de humanidad e imparcialidad, respetando las expresiones del ser y brindando asistencia por igual.

A través de la regularización migratoria, se reducen significativamente las vulnerabilidades y riesgos de protección, indistintamente de la nacionalidad y condición propia



Jornada de inscripción en el Estatuto Temporal de Protección al migrante Venezolano

*Asociación de Venezolanos en el Quindío
Armenia, Colombia*

CULTURA E INTEGRACIÓN

Nuestro proceso de reasentamiento en otras comunidades, relativamente nuevo en las cantidades actuales, nos deja enseñanzas profundas sobre nuestra idiosincracia. En principio, mantener nuestras expresiones culturales, compartir la gastronomía venezolana, replicar nuestra música, vocabulario y costumbres, parecía un ejercicio de mera conexión con nuestras raíces, pero muy pronto comprendimos que son poderosos vehículos de integración, de crecimiento, de lazos fraternales y también, herramientas para reducir brechas y riesgos comunes en procesos de movilidad humana. Hoy en día se puede conseguir una arepa o escuchar un "chévere" casi en cualquier latitud del mundo.

Durante las conversaciones de aprendizaje desarrollamos diferentes propuestas de integración a través de la promoción de valores, expresiones culturales, tradiciones populares e identidad venezolana, empleando la cultura como vehículo de integración y como mecanismo para eliminar estereotipos y reducir la xenofobia. También recomendamos el diálogo intercultural, fomentando actividades que expongan nuestra cultura y transmitiéndola a nuestros niños que hayan nacido o están creciendo en otras latitudes a raíz de la movilidad.

La cultura, el arte, el deporte, la gastronomía y la recreación son los componentes que abordan nuestras ONG en países tan variados como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Perú, Venezuela, España, Holanda, Noruega, Canadá y otros países, pues creemos en las manifestaciones artísticas y culturales como un factor indispensable para el desarrollo social.

El acceso a la cultura y la participación en la misma, son maneras de construir sociedades más inclusivas y justas. Esto va en consonancia con la reciente declaración de la UNESCO en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022), donde 150 países reunidos en México, representados en sus ministros y ministras de cultura, 89 organizaciones no gubernamentales y 9 agencias de cooperación internacional, ante los 2600 participantes del evento, declararon la Cultura como un "buen público mundial", como un "bien común".



Arte y cultura con sentido social. Escuela de titiriteros y estrategias de protección

*Agencia Cultural 7-80
Barranquilla, Colombia*

PROPUESTAS



La cultura como vehículo. Hemos identificado que mediante aprendizajes lúdicos, culturales y artísticos contribuimos a generar procesos de integración entre la población migrante y refugiada y la comunidad receptora. Particularmente en los casos de personas con un duelo migratorio fuerte, víctimas de algún abuso o trauma, las distintas expresiones culturales y artísticas contribuyen en los procesos de sanación y mediación.



Más cultura, menos odio. Iniciativas incluyentes como "Buenos Aires celebra" es un ejemplo de expresiones culturales en países de acogida que contribuyen a la convivencia, el diálogo, el encuentro y el pluralismo cultural. En la medida en que sean apoyadas iniciativas como estas, promovidas desde Gobiernos nacionales o locales, con apoyo de las organizaciones de migrantes y refugiados, se promoverá un ambiente de solidaridad y entendimiento.



Apoyo a la cultura y las artes. Dar apertura a propuestas que aborden las artes y la cultura como herramientas de sensibilización, prevención e integración, pero que además, diversos actores lo vean como algo fundamental y no solamente alternativo ya que la cultura, salva vidas. El financiamiento, apoyo al desarrollo y reconocimiento de las capacidades de tejer redes interculturales que las OBC tienen a través de actividades lúdicas y culturales, da paso al desarrollo y la integración, mas allá del mero asistencialismo.



El arte como protesta. Ante las violaciones de DDHH, el arte es una herramienta poderosa para alzar la voz pacíficamente. Un ejemplo es nuestra organización miembro Un Mundo Sin Mordaza que coordina campañas utilizando música, arte, eventos culturales, nuevas tecnologías y activismo en línea para promover los derechos humanos y los valores democráticos en Venezuela. Estos ejemplos pueden replicarse en todo el mundo.



Las orquestas binacionales son un modelo de integración a través de la cultura, cosechando los talentos del Sistema de Orquestas de Venezuela

Orquesta Sinfónica Juvenil de Punta Cana, integrada por músicos de República Dominicana, Venezuela y Haití.

Punta Cana, República Dominicana



INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO



En la región son conocidos los altos índices de informalidad que hay a nivel laboral, por lo que debemos impulsar iniciativas que busquen cerrar la brecha existente entre la oferta y demanda laboral, permitiendo que las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y también a nacionales retornados que estudiaron y se formaron académicamente en Venezuela, puedan acceder a empleos formales, desde la certificación de sus competencias que les permitirán ejercer sus carreras en los países de acogida.

El principal aliciente para las vulnerabilidades agravadas, es la consistente imposibilidad de regularización. Casos como el Plan de Normalización en República Dominicana, el Estatuto Temporal de Permanencia (ETPV) en Colombia, la Visa por Razones Humanitarias en España y la Carteira de Trabalho (CdT) en Brasil, permiten el acceso legal al trabajo y a la contratación laboral cuando no se encuentra explícitamente permitido el trabajo de extranjeros en el país. Estas estructuras normativas implementadas en casos atípicos como el nuestro, son un progreso clave en cada nación.

El número de personas venezolanas migrantes y refugiadas que recurren al emprendimiento como mecanismo de generación de ingresos sigue en aumento, bien porque han llegado hace poco tiempo a sus países de acogida o bien porque la inserción laboral no ha traído los resultados que esperaban. Es por ello que se requiere continuar con las capacitaciones en emprendimiento que atiendan a distintas necesidades de estas personas emprendedoras, quienes sólo tienen una idea de negocio o un negocio muy incipiente, quienes necesitan darle un giro a los mismos o quienes quieren potenciar sus emprendimientos.

Es importante hacer énfasis en las competencias personales para emprender, ya que particularmente en el caso de personas refugiadas y migrantes hay situaciones que requieren mayor atención desde este ámbito y que en muchas ocasiones dificultan el éxito del emprendimiento si no son abordadas oportunamente. Las capacitaciones deben tener un componente de acompañamiento y *coaching* de emprendimiento, a fin de poder identificar los desafíos a los cuales se enfrenta cada persona emprendedora y poder generar las acciones necesarias para superar dichos desafíos.

El proceso de educación financiera debería estar vinculado a espacios de encuentro con entidades financieras que ya estén sensibilizadas ante la realidad de regularización de la población refugiada y migrante y puedan hacer los ajustes a sus productos y servicios de acuerdo a esta realidad y de conformidad con las leyes locales, para así garantizar que más personas puedan acceder a productos en estas entidades. La inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros de la población refugiada y migrante es un eje esencial para la integración a la población de acogida.

Organizaciones miembros de Coalición por Venezuela han trazado una ruta desde el aprender y desaprender en materia de empleabilidad. Una de las principales oportunidades de mejora en la búsqueda de empleo parte desde definir objetivos personales y laborales de cara a la construcción de un resumen curricular que genere impacto en el reclutador y donde se vea reflejado el perfil profesional y la afinidad que podríamos tener con la vacante.

La rápida integración de los migrantes permitirá a las economías de los países de acogida incrementar el PIB en hasta 4,5 puntos porcentuales para 2030

Fondo Monetario Internacional



Tomando en cuenta el estudio del Perfil del Migrante Venezolano en Perú (2018), el 48% y 36,8% de las mujeres y hombres migrantes venezolanos posee un título universitario, y el 18% y 17,1%, son Técnicos Superiores Universitarios (TSU), respectivamente. Durante el desarrollo del programa *"Lidera tu Empleabilidad"* de Unión Venezolana en Perú se contó con una participación de 491 profesionales de diversas áreas, resaltando que el 77,6% de los participantes son mujeres y 22,4% hombres que buscan reinserirse al mercado laboral peruano o se encuentran en la búsqueda de un mejor empleo.

Por otro lado el esquema que implementa Activados Panamá cubre los primeros pasos del emprendedor, promueve el aprendizaje y en segundo nivel, la estabilidad de los mismos. El programa *"Migrando al Emprendimiento"* fomenta el emprendimiento, avalado por políticas nacionales que permiten crear ecosistemas que habilitan oportunidades para las personas migrantes y las comunidades de acogida. Puede, además, constituir un mecanismo importante para impulsar la integración y acelera las contribuciones de las personas migrantes y refugiadas como agentes de desarrollo. En un segundo nivel, crearon *"Acelerando tu Emprendimiento"* un programa que impulsa el talento de los emprendedores venezolanos en el Istmo, mayormente egresados del proyecto anterior y que dieron un crecimiento sostenido en el tiempo, probando la eficacia de esta iniciativa.



Izquierda: Programa Migrando al Emprendimiento
Activados Panamá – Ciudad de Panamá, Panamá

Derecha: Programas de emprendimiento
Unión Venezolana en Perú – Lima, Perú

Por otro lado, este tipo de iniciativas lejos de dividir a nacionales y migrantes, es una poderosa vía para el crecimiento de todos. El reciente estudio económico realizado por Equilibrium – Centro para el Desarrollo Económico (Equilibrium CenDE), mostró que la migración venezolana aportará 203 millones de dólares al fisco de Panamá este año 2022, a esa conclusión llegó el estudio que indicó que el 66,92 % de la población migrante venezolana en el país se encuentra trabajando. Una vez más, la regularización y protección temprana de los migrantes y refugiados, abre caminos al crecimiento económico. El estudio determina que hay más 5.000 empleadores venezolanos y 39.000 empleos generados por personas de Venezuela, de los cuales el 77 % han sido para panameños.

Recientemente se han endurecido las políticas migratorias hacia los venezolanos, razón por la que no solo se genera un impacto negativo en los más vulnerables, sino también contribuye a la depresión y agotamiento de las economías locales. Otro ángulo poco discutido es la inserción de profesionales en los campos laborales, por ejemplo, en áreas de la salud para dar respuesta a emergencias. Casos de éxito los tienen Colombia y Chile durante la pandemia del COVID-19 con la inserción de personal de la salud venezolanos.

Un buen ejemplo de desarrollo compartido lo promueve Veneactiva Perú, que a través del programa "VenEmprende" impulsa la vocación de emprendimiento, favoreciendo tanto a venezolanos como a peruanos, generando otro nivel de inclusión. De hecho, un criterio de selección y acompañamiento en diferentes programas tomado en cuenta es la incidencia para que emprendimientos venezolano-peruano también sean admitidos. Es una característica que se evalúa positivamente si hay ambas nacionalidades involucradas en un mismo proyecto.



Veneactiva desarrolla varias áreas de integración socioeconómica. Promueven los proyectos venezolanos-peruanos

Veneactiva – Lima, Perú

Hay más 5.000 empleadores venezolanos y 39.000 empleos generados por personas de Venezuela, de los cuales el 77% han sido para panameños

Estudio del impacto económico de la migración venezolana en Panamá. Equilibrium CenDE, Cepaven, OIM

Es importante destacar el rol de las cámaras de empresarios en este proceso. Casos como el de la Cámara de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Venezolanos en el Extranjero (CAVEX), la Cámara de Empresarios Dominicano-Venezolana, la recién creada Cámara de Empresarios Venezolanos en Uruguay (CAVENUY) y la Cámara de Empresarios Panameña-Venezolana (CEPAVEN) han tomado un rol más protagónico en mostrar los beneficios desde la experiencia propia, de incluir de pleno a los migrantes y refugiados en las economías nacionales. Con la visión compartida de también ser venezolanos que emigraron, muestran el valor de la inversión y de la contratación de capacidades dentro del mapa de la región.

PROPUESTAS



Impulso al emprendimiento. Con todo el conocimiento que se tiene desde la implementación exitosa, es necesario fortalecer y replicar en otros países los programas para emprendedores. Capacitaciones en emprendimiento incluyendo todas sus fases, emprendimientos asociativos, aceleradoras de negocios, redes de networking, formalización de emprendimientos, impulso del Ecommerce, educación financiera, emprendimiento personas adultos mayores y mentoring o acompañamiento son fases fundamentales del proceso.



Habilitación profesional. La revalidación de títulos profesionales de nacionalidad venezolana representa para los países receptores la oportunidad de cubrir parte de la demanda laboral insatisfecha con personas con capacidades académicas y expertise en la que estos Estados sin ninguna inversión. Médicos, profesionales de la salud, ingenieros, educadores en distintas menciones, comunicadores sociales y contadores son solo algunas profesiones de inmediata absorción y altísimo desempeño.



Gestión de talentos. En el siguiente nivel está la empleabilidad de personas con capacidades, saberes y oficios sin formación académica. En este sentido, preparación para entrevistas de trabajo efectivas, diseño de resumen curriculares acertados, bolsas de empleo compartidas con instituciones del Estado, sector privado e interesados, abre la puerta a la formalidad del empleo y a la reducción de vulnerabilidades, mendicidad y trata de personas.



Acceso a servicios financieros. A pesar de que una importante proporción de la población venezolana refugiada y migrante se encuentra bancarizada, no tiene acceso a servicios financieros inclusivos y de calidad. Se hace necesario el trabajo en dos direcciones: con las entidades financieras para que diseñen productos que atiendan a las necesidades de la población meta y en el otro extremo, apoyar a la población para que conozcan y se acerquen a las instituciones financieras.



Mejores procesos, menores trabas. Este desarrollo pasa por el punto de partida de la voluntad estatal. Impulsar mayores y mejores procesos de regularización migratoria como base fundamental de la integración socioeconómica, además de la disminución de brechas en los procesos de regularización migratoria como multas, altas tasas y un sinnúmero de documentos requeridos, pone trabas a un proceso de crecimiento compartido.

En Uruguay funciona el "Club de Emprendedores" para migrantes, refugiados y solicitantes de asilo de cualquier nacionalidad

*Manos Venecuayyas
Montevideo, Uruguay*



Coalición por Venezuela tiene entre sus objetivos, unir a las organizaciones de la sociedad civil, para entre otras cosas, defender los valores democráticos y promover actividades y acciones que contribuyan al restablecimiento y la defensa de la democracia en Venezuela. En este sentido y con ocasión de esta IV Asamblea, llamamos a desarrollar un esfuerzo importante para incluir el tema de los derechos ciudadanos de los venezolanos en nuestra agenda, no invocando ni involucrándonos en actividad política en el sentido partidista de la palabra, sino en su concepción amplia de ejercicio ciudadano, garantizado tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Violación del derecho a la identidad

El derecho a la identidad es reconocido universalmente como derecho humano y está garantizado en la Constitución de Venezuela (Art. 56), la cual establece que toda persona tiene derecho a obtener documentos públicos que comprueben su identidad biológica, entiéndase su cédula de identidad y su pasaporte, el primero para su identificación en el país, y el segundo para su identificación más allá de nuestras fronteras.

En materia de identidad legal e identificación válida, partimos del derecho fundamental de que todos debemos ser reconocidos como personas ante la ley, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 6) y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 16). Adicionalmente, la Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 7) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 24.2) reconocen el derecho al registro de nacimientos. Lamentablemente, nos encontramos con que no solo no se inscriben a los niños al nacer en Venezuela, sino que los hijos de un venezolano o de una pareja de venezolanos nacidos en el extranjero, tampoco están siendo sistemáticamente registrados, ni en Latinoamérica ni en Europa, tal vez, tampoco en otras regiones.

Así como la identidad comienza con el registro de nacimiento, se desarrolla con la expedición de documentos de identidad. La obtención oportuna del pasaporte a través de un proceso con un alto costo que muchos no pueden pagar, se ha convertido en un verdadero *vía crucis* para los venezolanos, tanto para los que están en el país como para quienes se encuentran fuera de él. Por otro lado, la cédula de identidad, que según la legislación de numerosos países puede ser obtenida por sus connacionales en el consulado más cercano de su residencia, según la legislación venezolana solo puede ser tramitada dentro del país, convirtiéndose en un impedimento *de facto* para los más de siete millones de venezolanos que, por razones de persecución política o de situación económica y social, se han visto obligados a migrar y a refugiarse en países amigos.

En la práctica, estos hechos van contra principios y derechos consagrados universalmente, por lo que debe hacerse visible ante el mundo como violación a los derechos civiles de los venezolanos.

Limitaciones al derecho a la participación política

El derecho a la participación política de los venezolanos está consagrado y garantizado en nuestra Constitución (Art. 62), al establecer que todos los ciudadanos “tienen el derecho a participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes elegidos”; más adelante, el mismo artículo constitucional establece que “La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

Nuestro derecho a participar en la vida pública de nuestro país podemos ejercerlo dondequiera nos encontremos, sin importar el estatus migratorio que podamos tener. Esta facultad no debería estar restringida a encontrarnos en territorio nacional, menos aún a la calificación de un estado extranjero, que determine nuestro estatus migratorio como legal, ya que nuestro derecho a la participación política en la vida de Venezuela es inalienable. El Estado está obligado a garantizarlo y nosotros, como sociedad civil, tal como quedó dicho, tenemos el deber de “facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

La realidad es que la participación efectiva de los venezolanos residentes en el exterior está limitada por normas legales y reglamentarias, algunas claramente inconstitucionales, como aquella que establece que solamente pueden votar o registrarse para hacerlo los venezolanos que estén legalmente en los países de acogida.

Reclamo de justicia ante los crímenes de lesa humanidad

La justicia ante los crímenes de lesa humanidad es una realidad mundial compartida. Son reiteradas las evidencias que en Venezuela la justicia no opera ante los delitos cometidos por funcionarios del Estado, bajo el amparo de este, ni ante los crímenes de lesa humanidad contemplados en el Estatuto de Roma. La urgencia por la justicia, como paso para la reconstrucción nacional, se ve agravada ante cada informe de los organismos internacionales sobre la situación de los derechos humanos en el país, como acaba de demostrarse con el “Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos” de Naciones Unidas, centrado este fundamentalmente sobre hechos atroces como desaparición forzosa, torturas, violaciones sexuales aberrantes y otros tratos crueles e inhumanos. Importante es destacar que el informe denuncia con nombre y apellido a los presuntos responsables de estos hechos y establece la responsabilidad de la cadena de mando.

Es nuestra obligación, de acuerdo a nuestros estatutos, “fortalecer y articular acciones en defensa y promoción de los derechos humanos...”, y es por ello que debemos apoyar a los organismos de justicia internacional y de protección de derechos humanos en su labor y alentar para que ella se realice lo más expeditamente posible y de acuerdo a los estándares establecidos.

PROPUESTAS



Vigilantes y útiles. Es labor de esta federación la defensa de los derechos civiles y políticos de todos los venezolanos, especialmente de los que residen en el exterior, así como la denuncia y petición de justicia ante la violación de derechos humanos y perpetración de crímenes de lesa humanidad. Para ello es necesario estrechar relaciones con países democráticos, organizaciones de defensa de los DDHH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH.



Labores de litigio, incidencia y defensa. Realizar denuncias y/o elevar peticiones relativas al objeto de la Coalición, ante organismos nacionales e internacionales” se propone que la Federación envíe una comunicación a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la UNICEF, la OEA y la Comisión Interamericana de DDHH, para que intercedan ante el Estado Venezolano para buscar soluciones expeditas a los problemas de identidad y documentación descritos.



Derecho al voto, donde estemos. La Coalición por Venezuela tiene mandato para interceder ante organismos internacionales para que incidan en la apertura del Registro Electoral Permanente y en la realización de elecciones justas y transparentes con garantías y observadores internacionales independientes para una transición democrática en Venezuela, con apoyo de la red propia y de aliados, sin interceder en política partidista o hacer campaña alguna por candidatos como restricción propia.



Más y mejores ciudadanos. En los planes de la federación se contempla ampliar los esfuerzos y recursos para la formación y capacitación del liderazgo necesario para atender los temas relativos a la formación ciudadana, democracia, liderazgo y defensa de los derechos civiles y políticos, así como la capacitación para una mayor incidencia internacional en los países de acogida. Estos principios no entran en conflicto de ningún modo con los principios humanitarios, ya que por estatutos, no participamos en campañas de inclinación política partidista alguna, fomentamos la ciudadanía, la democracia y la cultura de paz.



VENEMEX con el Programa para el fortalecimiento democrático en Venezuela promueve los DDHH



Las organizaciones e iniciativas que trabajan por los derechos civiles y políticos de los venezolanos y en defensa de los derechos humanos como: **Save My Identity**, el Comité Internacional Contra la Impunidad en Venezuela (CICIVEN), **Un Mundo Sin Mordaza**, **Defiende Venezuela**, **Más Ciudadanos**, la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH de la ONU, **Movimiento Ciudadano Venezolanos en el Mundo**, **VENEMEX** y otras dentro y fuera de Venezuela



SALUD FÍSICA, MENTAL, SOCIAL, SEXUAL Y PÚBLICA



La salud como tema principal representa un universo enorme y de suma importancia en la integración social del migrante en los países de acogida, más aún dentro de Venezuela. Está relacionado directamente con el derecho fundamental a la vida y su concepto biopsicosocial involucra todos los aspectos del ser humano. Resulta una tarea titánica realizar un diagnóstico de salud pública basado en una muestra tan pequeña, sin embargo, la visión de cada uno de los líderes involucrados, todos con gran experiencia en trabajos sociales, representa en sí mismo un pequeño diagnóstico de su realidad, nos permite identificar problemas comunes y sus posibles soluciones.

Las diferentes dimensiones de la salud en el contexto de las migraciones son un capítulo en sí, de largo estudio. Sin embargo, el abordaje que se propone es el de prestar atención integral, desde la salud primaria, hasta la salud mental. La salud sexual y reproductiva e incluso, la salud social, cuyo impacto conocemos de primera mano y no se incluye en su totalidad debido a contextos culturales.

Partiendo de un problema principal como es, el acceso a la salud del migrante en el país de acogida, identificamos las barreras en cada región y planteamos una serie de proyectos individuales para superarlas, además de un proyecto conjunto con implicaciones para toda la región. Representantes de Colombia, Venezuela, República Dominicana y Argentina realizaron sus intervenciones, expresando las barreras de la región y sus acciones en pro de resolverlas, todos vinculados con el área de salud.

El acceso a la salud pública o privada

El acceso a la salud está determinado por la legislación del país de acogida, variando los grados de atención en cada caso. Argentina junto a Colombia representan ejemplos de inclusión evidente con acceso a la seguridad social y al sistema de salud público de manera inmediata, en cualquier situación migratoria y en igualdad de condiciones con su población autóctona. La accesibilidad a salud en el resto de los países de la región puede ser más o menos limitado y vinculados en su mayoría a una regularización migratoria que, pese a los esfuerzos de los gobiernos de acogida, muchas veces puede ser dilatada. Al obstáculo de regularización migratoria se suma una segunda barrera cuando la atención en salud está completamente derivada al sistema privado y es un impedimento económico debido al costo del servicio.

Cada Estado aplica un plan de salud adaptado a las características propias de su región, por lo que sugerir la migración de modelos en diferentes latitudes resulta inviable porque pudiera no alcanzar los mismos resultados. Por el contrario adaptar nuestras soluciones al sistema, parece ser una apuesta más acertada y en ese orden de ideas generar políticas públicas dirigidas a los refugiados, crear fondos económicos para la atención de urgencias médicas y generar servicios de salud dirigidos, son especialmente adecuadas.

La prestación de servicios de salud al migrante

Las políticas de salud públicas para los migrantes y refugiados son una necesidad que está siendo más o menos afrontada en cada caso, somos las organizaciones sociales las catalizadoras de cambios, generadoras de ideas y de acompañamiento a los gobiernos en la creación de soluciones más adecuadas para nosotros. Es imperativo que en los planes de salud nacionales se tome en cuenta que los migrantes y refugiados con problemas de salud que hoy no pueden acceder al sistema, el día de mañana se convertirán en residentes con problemas crónicos de salud que generarán un gasto estatal. Una inclusión temprana, preventiva y humana es el estandar deseado para Latinoamérica.

Los fondos económicos para ayudas sociales en el área de la salud no son una estrategia nueva, sin embargo, la dinámica económica mundial hace cada vez menos frecuente el acto de donar para causas benéficas, una realidad que se siente incluso más palpable en los países en vías de desarrollo. La administración adecuada de los recursos y la auto sustentabilidad de dichos fondos, pueden ayudar a mantener programas de salud en el tiempo, junto a estrategias alternativas para la eventual desaparición del modelo de dependencia de las asociaciones civiles.

La difusión efectiva de información de salud y leyes de salud en los países de acogida

Una tercera barrera para el acceso a la salud y un problema en sí mismo, es la desinformación sobre las leyes de salud y la dificultad en el acceso de información. Incluso en países con una oferta de salud pública abierta, el desconocimiento produce una baja asistencia en servicios básicos como la vacunación y el control prenatal o de enfermedades crónicas. Conocer el sistema es el primer paso para integrarse en él, por lo que una red de comunicación e información bien constituida mejoraría el acceso a la salud de todos los venezolanos en el extranjero.

Otro beneficio de crear una red de comunicación específica, es desmitificar la realidad venezolana actual que intenta minimizar los problemas de salud que aún se viven en nuestro país de origen. Permitir a los venezolanos ser multiplicadores de la verdad, nos integra como comunidad, nos arraiga a nuestra cultura y permite difundir de manera más eficiente la realidad regional.



**ASOMEVENAR ha impulsado la convalidación de títulos universitarios de médicos venezolanos.
+700 convalidaciones y +1500 censados**

***Asociación de Médicos Venezolanos en Argentina
Buenos Aires, Argentina***

A raíz de lo anterior, los profesionales de la salud y en general las organizaciones sociales pro migrantes, continuamente buscamos generar espacios para este tipo de atención, sin embargo, la barrera económica vuelve a tomar protagonismo, por lo complicado y en ocasiones, inaccesible, para básicos de logística y organización necesaria para una atención de calidad.

Argentina y España son buenos ejemplos de organizaciones sociales altamente especializadas, con redes de comunicación interna entre las diferentes áreas de la salud, con excelentes resultados. Potenciar iniciativas como estas puede aumentar exponencialmente la atención en salud del migrante e incluso servir como espacio de difusión. Organizar los esfuerzos y dirigir los recursos pueden generar programas de atención complementaria más eficientes, así como la comunicación efectiva con los gobiernos locales y la integración de los organismos internacionales a las mismas.

El impacto en la salud mental de los migrantes es masivo. Desde el duelo migratorio, hasta traumas profundos, es un área de atención prioritaria y en este sentido, varias organizaciones dentro de Coalición por Venezuela incluyen apoyo psicosocial, esquemas de apoyo al cuidador, sesiones en línea, números telefónicos de emergencia, pares de apoyo y profesionales de la salud mental permanentes, entre otras. Ante las condiciones inhumanas en las que emigran, la incertidumbre ante posibles deportaciones, los traumas propios de redes de trata de personas y abusos sufridos, han dejado huella en los venezolanos, llevándolos incluso al suicidio, como recientemente hemos visto casos incluso dentro de albergues.



**Los profesionales venezolanos
dieron un paso al frente en la
pandemia del COVID-19
fortaleciendo los sistemas de salud
pública en diversos países**



Jornada de Salud Integral Comunitaria

*Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina
Buenos Aires, Argentina*

Potenciar la creación de organizaciones sociales especializadas al rubro de la salud en todos los países de acogida, migrar los modelos de gestión clásicos a modelos de empresas sociales autosustentables, integrar a las organizaciones sociales en la participación con gobiernos locales, facilitar la comunicación entre los mismos y crear una red de asistencia por profesionales de la salud venezolanos, para migrantes en los países de acogida, son puntos de partida de este intercambio de ideas.

PROPUESTAS

 **Confederación de profesionales de la salud.** El objetivo es brindar asesoría de profesionales de la salud en todos los países, que no posean una asociación civil de rubro específica, para la creación de la misma o la regularización, legalización e integración de asociaciones ya formadas en una confederación común, siendo requisito fundamental la participación en simultáneo en Coalición por Venezuela, como red de impulso. Está dirigida a médicos, enfermeros, psicólogos, kinesiólogos, odontólogos y otros profesionales de salud.

 **Fondo social para la atención de emergencias.** El objetivo es generar un fondo económico para los migrantes en situación de vulnerabilidad, que sufran una emergencia y no posean los recursos económicos para cubrir la atención médica que de ella se derive. Está dirigida a migrantes venezolanos en proceso de regularización migratoria en República Dominicana, pudiendo replicarse en otros países.

 **Programa de sensibilización y desmitificación de la realidad venezolana.** Apunta a generar materiales de difusión dirigidos a migrantes sobre la realidad venezolana, que permitan promover la multiplicación de dicha información en los países de acogida. Incluirá generación de estadísticas, difusión en medios locales e internacionales, generación de un newsletter de distribución interna y multiplicación por las organizaciones pertenecientes a Coalición por Venezuela, promoción de entrevistas y mesas de discusión entre líderes locales venezolanos y en los diferentes países de acogida.

 **Campaña para la salud mental.** Muchas veces subestimada, la salud mental en la cultura venezolana sigue siendo un tabú, es preciso impulsar iniciativas que sanen el duelo migratorio, los traumas del proceso y apunten a una salud mental sin fronteras, involucrando a profesionales venezolanos y de otras nacionalidades en este esquema.



El programa "Venezolanos por la Vida" recaudó insumos médicos en Canadá para apoyar la atención en salud dentro de Venezuela

*Canada-Venezuela Democracy Forum
Toronto, Canadá*

REFLEXIONES Y APRENDIZAJES

Esta guía de lecciones aprendidas y retos en el porvenir, bien puede compararse con una caja de herramientas sin igual, que emana de las experiencias de cientos de personas en países tan diferentes como geográficamente distantes. Los puntos en común son tres: haber emigrado de Venezuela, ser parte de Coalición por Venezuela y tener voluntad de ayudar a otros.

En la universalidad de estas expresiones, todos hemos pasado por el proceso de salir de nuestro país, cada uno con una historia de vida distinta y en condiciones algunas no tan favorables, sin embargo, la lección destacada de entre todas las recogidas en este documento, es la capacidad de voluntariado que tenemos los venezolanos. Por olas, al conseguir una mediana estabilidad en el país que nos acoge, ponemos de inmediato las manos de pleno en ayudar a nuestros connacionales –y de otras nacionalidades también– en este proceso que es tan viejo como la humanidad pero para nosotros, nunca vivido.

Coalición por Venezuela comenzó como un saludo recurrente entre las personas o iniciativas dispersas que coincidíamos en eventos comunes y pasó a ser la unión de voluntades, con profesionalismo, respeto y metas claras de crecer para ayudar. Sirva esta guía como muestra de las capacidades de acción, sinergia e innovación que aportamos a nuestros entornos. Somos clave en la integración. En un mundo de conflictos en escalada, sumamos en el campo de la acción, exigiendo que se preste la debida atención a la situación de los venezolanos, puesto que, aún habiendo distintas crisis, tenemos los mismos derechos.

Ana María Díez
Compiladora



Puede encontrar más información sobre estos y otros temas en nuestra página web
www.coalicionporvenezuela.org

@CoalicionVE



**COALICIÓN POR
VENEZUELA**

COALICIÓN POR VENEZUELA

Es una organización no gubernamental, no partidista, registrada en los Estados Unidos